



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia Del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca

Periodo:

2025

Responsable de la ejecución del programa:

Lcda. Daniela García Herrera

Unidad de Género

Autorizó:

Dr. Oscar del Ángel Piña
Director del ITS Tantoyuca





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno

Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Secretaria de Educación

Dra. Claudia Tello Espinosa

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Director del ITS Tantoyuca

Dr. Oscar del Ángel Piña

Unidad de Género

Lcda. Daniela García Herrera





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia Del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca

Periodo:

2025

Responsable de la ejecución del programa:

Lcda. Daniela García Herrera

Unidad de Género

Autorizó:

Dr. Oscar del Ángel Piña
Director del ITS Tantoyuca





Tabla de Contenido

Informe ejecutivo	4
Antecedentes	5
Justificación	6
Misión y Visión	7
I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	8
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.	8
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.	8
1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.	12
II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.	14
2.1. Acción cero tolerancias contra las mujeres y las niñas.	14
III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad.	17
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	17
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	18
3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.	18
Fuentes de consulta	19



Informe ejecutivo

El Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca a través de la Unidad de Género y dando cumplimiento a las atribuciones de esta área se realiza el presente Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) siendo este un Plan de Trabajo donde se especifican objetivos, acciones y políticas que se estarán implementando durante el ejercicio 2025.

En este programa nuestra Institución ha contemplado actividades para llevar a cabo acciones afirmativas y que tengan como propósito contribuir al progreso de nuestro Estado en materia de Género y Derechos Humanos y estableciendo la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las niñas en Veracruz, al mismo tiempo coadyuvar en la concientización y proporcionar información relacionada con perspectiva de género.

A razón de dar seguimiento al presente programa para el ejercicio 2025, se busca dar cumplimiento en un 100% a lo pactado dentro del mismo y se pretende gestionar pláticas, talleres y campañas, estas acciones estarán relacionados con igualdad de género, violencia en el noviazgo, Derechos Humanos las cuales se pretende sensibilizar y concientizar a las 163 personas que conforman la plantilla de personal del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.



Antecedentes

Durante el periodo 2024 y dentro de las actividades que se programaron en el Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2024 se da cumplimiento a una serie de actividades con el fin de promover la igualdad entre los géneros a través de la equidad y el bienestar, así como capacitar a todas y todos en los diferentes temas que contribuyan a construir una sociedad en donde hombre y mujeres tengan un mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades, con el fin de reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres.

Se han llevado a cabo campaña de difusión con fechas conmemorativas con perspectiva de género, perspectiva de derechos humanos, de niños y adolescencia e interculturalidad. Con la finalidad de permitir y brindar a las mujeres y hombres información que genere conciencia sobre la no discriminación y principios de igualdad de trato. Así mismo las campañas de sensibilización en Conmemoración del “Día Naranja Para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas” mediante actividades con material gráfico, platicas, folletos, difusión en páginas oficiales y redes sociales los días 25 de cada mes, y se llevó a cabo un programa alusivo en conmemoración al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres el 25 de noviembre 2023. De tal manera los días 17 de mes se llevó a cabo la campaña “Seres Humanos Diversos con los mismos derechos, Igualdad Sustantiva y no Discriminación”, para esta campaña se vinculó con la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.



Justificación

En este informe se muestra un análisis de los resultados de la encuesta de Percepción de clima laboral y no discriminación 2024, se tratan diversas secciones:

- Preguntas generales.
- Reclutamiento y selección de personal
- Formación y capacitación
- Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal
- Clima laboral libre de violencia
- Acoso y hostigamiento
- Accesibilidad
- Condiciones generales de trabajo

En las preguntas referentes a la contratación es posible que ciertos factores irrelevantes fueran tomados en cuenta en el proceso, tenemos porcentajes elevados que lo niegan rotundamente, pero se encuentra un incremento reducido de una encuesta a otra que 'Sí' percibe que fueron variables notables en el proceso de contratación. se observan mejorías leves de una encuesta a otra. Muchos resultados pasaron de ser 'Nunca' a 'Algunas veces' es su mayoría. Tal es el caso de la percepción de que si se cuenta con el espacio, mobiliario, equipo, instalaciones adecuadas y medio tecnológicos accesibles para personas con discapacidad y mecanismos o políticas de inclusión laboral.

En cuestión de si se utiliza un lenguaje incluyente los resultados predominantes en la primera encuesta fueron 'Siempre y Con frecuencia', pero en la segunda arrojaron resultados en su mayoría 'Algunas veces y Con frecuencia'. Lo que señala menor percepción del uso del lenguaje incluyente.



Misión y Visión

El Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca busca Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer diario del personal del instituto, para la construcción y fortalecimiento de espacios laborales libres de violencia y el alcance de la igualdad de trato y oportunidades entre las servidoras y servidores públicos. adoptando prácticas personales, laborales e institucionales basadas en la igualdad, la equidad y la justicia de género.



I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Promover y reconocer a través de acciones sustantivas, la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género entre el funcionariado, asegurando la plena participación de los puestos en la toma de decisiones, la eliminación de las prácticas nocivas para el correcto desempeño de las actividades propias de la entidad y la erradicación de todas las formas de discriminación.

Vinculación inter

Al exterior se vinculará con el Instituto Veracruzano de la Mujer, SICAVISP y Ayuntamiento del Municipio de Tantoyuca.

Vinculación intra

En este punto para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, se trabajará con la Subdirección Administrativa, con el Departamento de Recursos Humanos y la Dirección Académica.

1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

Diagnóstico: Elaboración y Aplicación de cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación al interior. Es una herramienta de medición de clima organizacional, cuyo objetivo es conocer la percepción que tienen las personas que laboran en los centros de trabajo, sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño.

1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.



- Campaña de difusión con fechas conmemorativas con perspectiva de género, perspectiva de derechos humanos, de niños y adolescencia e interculturalidad.

Con la finalidad de permitir y brindar a las mujeres y hombres información que genere conciencia sobre la no discriminación y principios de igualdad de trato. Las cuales se difundirán a través de medios electrónicos, redes sociales y trípticos.

Fecha	Tema
25 de enero	Día Internacional de la Mujer en el Multilateralismo.
11 de febrero	Día Internacional de la Mujer y Niña en la Ciencia
01 de marzo	Día Internacional de la Cero Discriminación
08 de marzo	Día Internacional de la Mujer
21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
04 de abril	Día Internacional contra la Explotación Sexual Infantil
10 de mayo	Día de las Madres.
17 de mayo	Día internacional contra la homofobia y la transfobia
12 de junio	Día Mundial contra el Trabajo Infantil
19 de junio	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos
21 de junio	Día Internacional por la Educación no Sexista
28 de junio	Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+
17 de julio	Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos.
25 de julio	Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora
01-07 de agosto	Semana Mundial de la Lactancia Materna
23 de septiembre	Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.
17 de octubre	Aniversario del Sufragio Femenino en México
25 de nov al 10 de dic	16 días de Activismo contra la Violencia de Género
01 de diciembre	Día Mundial del Sida



-Evento Conmemorativo “Día Internacional de la Mujer”

Se realizará una actividad pedagógica donde se conmemora al “Día Internacional de la Mujer” Bajo el marco del día 8 de marzo se organizará con el personal Femenino del Instituto y el H. Ayuntamiento del Municipio de Tantoyuca con el objetivo de hacer consciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial. Se realizará en el mes de marzo.

- Campaña de “No supongas; escucha”

Promoción y difusión de imágenes en los medios de comunicación audiovisuales (TV) para la sensibilización a uno de los principales obstáculos para la eliminación de los prejuicios de que la gente tiene dificultad, para reconocer que existe. Todos reproducimos prejuicios y visiones estereotipadas relacionadas con diversos temas, incluyendo género, grupo étnico, religión, orientación sexual y género. Lo importante es ser conscientes de nuestras suposiciones y desafiarlas”. Por lo tanto, trata de prestar atención a tus supuestos y saber que ninguno de nosotros es inmune a emitir comentarios y realizar actitudes prejuiciosas. Cuando alguien señala algo problemático en su charla, escucha y reflexiona, dicha actividad se realizará en el mes de mayo y junio.

- Curso virtual de “Desigualdad de género en el espacio educativo”.

Se impartirá el curso al personal del área administrativa con el propósito de familiarizar a las personas servidoras públicas sobre la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, así como de las niñas y niños. Por lo tanto, sin importar el género con que se ha nacido, siempre todos los derechos, oportunidades y responsabilidades son iguales para todas las personas. Se realizará en el mes de Julio.

-Platica de Inducción para el personal de nuevo ingreso a la Institución.

Se llevará a cabo una plática de inducción para el personal de nuevo ingreso con relación a los marcos normativos y valores que se postulan en el Instituto, así como sensibilizándolos a la debida aplicación de la perspectiva de género durante el desempeño de sus funciones y



promocionando los espacios de aprendizaje dedicado a la erradicación de las desigualdades y la violencia de género. Se realizarán en los meses de febrero y agosto.

-Campaña para difundir las políticas y códigos de Igualdad de Género.

Se brindará la difusión de un video en los medios de comunicación audiovisuales (TV) para dar a conocer que en el Instituto se encuentra certificado en la NMX-025-SCFI-2015 En igualdad laboral y no discriminación que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas de igualdad laboral y no discriminación que favorecen el desarrollo integral de sus colaboradoras y colaboradores. Se impartirá en los meses de febrero y agosto.

-Curso virtual Practicas Docente con perspectiva critica de género.

Se brindará durante el tercer trimestre el curso a personal del área académica con el fin de no carecer de competencias didácticas y pedagógicas basadas en perspectiva de género. se hace necesaria una formación, en la que además de estar presentes los elementos didácticos y pedagógicos, se reconozcan los sesgos de género que han predominado al interior de las aulas; una formación que, desde la perspectiva de género, permita ejercer prácticas igualitarias y transformadoras, en las que, partiendo de la diversidad, se promueva el aprendizaje de todas y todos los que participan en dicho proceso.

-Evento “Día de la Niñez”

Se realizarán una serie de actividades lúdicas para los niños y niñas hijas (o) de los trabajadores del ITSTA, las actividades constaran de Danza, torneos de Deporte y torneos de robótica, esta evento tiene como objetivo principal promover y salvaguardar los derechos y el bienestar de los niños y niñas, así como la diversidad de las infancias en nuestro país, atravesadas por cuestiones de géneros, discapacidad, lingüísticas, regionales, entre otras; y desde una perspectiva de derechos humanos”. Actividad que se realizará durante el segundo trimestre.

-Día del Hombre

Se llevará a cabo una plática presencial para el personal masculino sobre cómo prevenir el cáncer de próstata y la importancia de la detección temprana ya que es una de las enfermedades más comunes entre ellos, especialmente a medida que envejecen. Ya que tiene como objetivo



sensibilizar y educar a los hombres y a sus familias sobre la enfermedad, promoviendo la detección temprana y la prevención. Se realizará durante el cuarto trimestre.

-Día Internacional del Cáncer de mama:

Participación de todo el personal para la elaboración de un lazo rosa por el día Internacional del Cáncer de Mama, símbolo reconocido mundialmente en la lucha contra el cáncer y acto de sensibilización para promover la conciencia sobre esta enfermedad y la importancia de la detección temprana. Se realizará durante el cuarto trimestre.

-Día por la salud del personal del ITS de Tantoyuca:

Se llevará a cabo un día por salud del personal del Instituto donde personal del Hospital Regional les tomarán muestra de glucosa, toma de presión arterial y se les hablará del plato del buen comer ya que es una fecha dedicada a reconocer y promover el bienestar físico, mental y emocional de quienes trabajan en este Instituto. Se realizará durante el segundo trimestre.

-Plática de sensibilización sobre la Cartilla de Derechos de las Mujeres

Plática de sensibilización y difusión por correos electrónicos de la Cartilla de Derechos de las Mujeres, misma que tiene por objetivo concientizar a la sociedad sobre la importancia de estos derechos y la necesidad de garantizar su cumplimiento para erradicar la violencia y la desigualdad de género. Se realizará durante el cuarto trimestre.

-Plática Derechos Humanos en Veracruz

Se impartirá de manera presencial el curso “Derechos Humanos en Veracruz” con el objetivo de construir una cultura de respeto, así como conocer los mecanismos necesarios para la prevención, atención, coordinación que garantice y salvaguarde nuestros derechos en territorio Veracruzano, se impartirá durante el tercer trimestre.

-Curso Comunicación Incluyente y sin sexismo (lenguaje incluyente)

Se impartirá de manera presencial al personal administrativo el curso “Comunicación Incluyente y sin Sexismo” con el objetivo de identificar el papel del lenguaje para construir relaciones libres



de desigualdad, discriminación y violencia a partir de la implementación de una comunicación cada vez más incluyente y sin sexismo, se impartirá durante el tercer trimestre.

1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

-Mesa de Trabajo: con el personal de la subdirección administrativa y subdirección de Planeación para tratar el tema de presupuestario con perspectiva de género, se llevará a cabo durante el segundo trimestre.

-Mesa de Trabajo: Organizarse con el personal directivo de planeación, finanzas, académica, vinculación y Departamento de Personal, con la finalidad de dar a conocer el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca 2025 (PATINV 2025) y establecer los compromisos para su cumplimiento. Se realizará durante el tercer trimestre.

-Mesa de trabajo: Para dar a conocer la guía de corresponsabilidad laboral, familiar y personal de acuerdo a la NMX-R-025-SCFI-2015, que tiene por objetivo, la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en una estrategia que facilita la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Se dirige a conseguir una nueva organización del sistema social y económico donde mujeres y hombres pueden hacer compatibles las diferentes facetas de su vida: el empleo, la familia, el ocio y el tiempo personal. Se realizará durante el segundo trimestre.



II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

Objetivo

A través de la Campaña del día Naranja y las directrices de la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, se promoverá el estado de derecho y la normatividad para prevenir, combatir y erradicar la Violencia Contra las mujeres y las niñas.

Vinculación inter

Para llevar a cabo estas acciones al exterior de nuestra Institución se trabajará en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer, con la Secretaria de Gobierno el Departamento De Investigación Y Proyectos De Cultura Y Educación Para La Paz, y se publicará en la página oficial de nuestra Institución, así como también invitar a toda nuestra comunidad tecnológica y a quien visite nuestra página, sensibilizándolos a la No Violencia en contra de las mujeres y las niñas conmemorando cada día 25 de mes con un cartel alusivo a ese día.

Vinculación intra

Se realizan actividades al interior en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos y el área académica.

2.1. Acción cero tolerancias contra las mujeres y las niñas.

Se realizará campaña de sensibilización mediante actividades con material gráfico, platicas, folletos, difusión en páginas oficiales y redes sociales los días 25 de cada mes, y se llevará a cabo un programa alusivo en conmemoración al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres el 25 de noviembre 2025.

Mes de Campaña	Temas para las actividades de cada mes
25- febrero -2025	Difusión de imágenes sobre las acciones para la prevención y atención a las necesidades de las mujeres.





25-marzo-2025	Difusión de Folleto Digital con el tema “No sólo es un golpe, es violencia”
25- abril- 2025	Folleto Digital “Ruta de atención a la violencia de género”
25-junio-2025	Colocación de Violentómetro en las principales áreas de los diferentes edificios del Instituto.
25- julio-2025	Folleto digital “Violencia Digital”
25-agosto-2025	Difusión día Naranja a través de las redes sociales y pág. Web del Instituto.
25-septiembre-2025	Difusión día Naranja a través de las redes sociales y pág. Web del Instituto.

- Campaña “Seres Humanos Diversos con los mismos derechos, Igualdad Sustantiva y no Discriminación”.

La campaña “Seres Humanos Diversos con los Mismos Derechos. Igualdad Sustantiva y No Discriminación” en este punto cada día 17 de mes se hará una publicación acorde a este tema en la página y redes sociales de nuestra Institución.

-Capacitación “Protocolo para la Identificación prevención e intervención en el acoso escolar, maltrato infantil y actos de connotación sexual”.

Se llevará la capacitación del protocolo para la Identificación prevención e intervención en el acoso escolar, maltrato infantil y actos de connotación sexual, es el documento guía para todos los planteles públicos y privados para saber cómo actuar en caso de cualquier situación de acoso, maltrato o actos de connotación sexual, esta capacitación se brindará al personal del área académica, debido a quienes son los que interactúan con el alumnado. se pretende brindar en el mes de julio.

-Campaña “16 días de Activismo Comunitario para la Paz y seguridad de las mujeres”.

Se llevará acabo la campaña de sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres se realizará del 25 de noviembre (Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas) al 10 de diciembre (Día Mundial de los Derechos Humanos).



Con el objetivo de generar conciencia y movilizar acciones para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, buscando la visibilidad del problema, promover la prevención y exigir acciones concretas para garantizar la protección y derechos de las mujeres.

-Plática sobre La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital.

Se realizará una plática para todo el personal sobre la Ley Olimpia en Veracruz donde se busca fortalecer la prevención y el combate a la violencia digital, principalmente en el ámbito de la intimidad sexual. Conjunto de reformas que tipifican como delito la violencia digital y sanciona la difusión no consentida de contenido íntimo, así como el ciberacoso. Se realizará durante el cuarto trimestre.



III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad.

Objetivo

Promover el estado de derecho y la normatividad para prevenir, combatir, sancionar y erradicar las conductas que representan hostigamiento y/o acoso laboral y sexual, a través de la difusión del Protocolo para la prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, en las redes sociales para que toda la población tecnológica.

Vinculación inter

Se trabajará en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer, PAIMEF, Contraloría General del Estado de Veracruz, así como con el Órgano Interno de Control con la finalidad de asesorar y dar seguimiento a estas acciones para poder atender, orientar y acompañar a las personas en calidad de afectadas.

Vinculación intra

Para el desarrollo de estas actividades la Unidad de Genero se vinculará con cada una de las áreas que conforman al Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

-Se presentará y se dará difusión a un micrositio dentro de la página oficial el Cero Tolerancia al HS Y AC del ITSTA, para unir esfuerzos y construir una cultura que denuncie y erradique el hostigamiento sexual y acoso sexual. Se realizará en el primer trimestre.

-Se continuará con la difusión a través de correo electrónico del Buzón de quejas para la recepción de quejas y denuncias del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal para que cualquier persona puede presentar denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés cuando



se vulnere la regla de integridad de comportamiento digno relacionada con Hostigamiento y Acoso Sexual. La difusión se realizará en el primer trimestre.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

- Se realizará la capacitación para la comprensión y aplicación del protocolo para la prevención atención y sanción del HS y AS con el objetivo principal de promover la creación de ambientes de trabajo libres de violencia e iniciando una cultura de cero tolerancias. Se realizará en el tercer trimestre para todo el personal del ITSTA.

3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

La Unidad de Genero del ITSTA de manera permanente brindara atención de primer contacto, orientando a las personas en calidad de afectados sobre el proceso a seguir especializados en las instancias correspondientes, así mismo salvaguardar los derechos de las personas en calidad de afectados.

-Durante el tercer trimestre se realizará el seguimiento y la incorporación a la firma de Convenio de colaboración para la alimentación, fortalecimiento y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM). Así como la gestión de usuario y contraseña.

-Capacitación de Cedula de seguimiento a las acciones y programas públicos para incorporar la perspectiva de género, de niñez y adolescencia. Se brindará capacitación al personal directivo con la intención de que conozcan la importancia de la incorporación de la perspectiva de género y de niñez y adolescencia al interior, así como en las acciones y programas públicos que permitan la disminución de las brechas de desigualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia.



Fuentes de consulta

- Ley del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz.
- Ley de Prevención y Atención del Acoso Escolar para el Estado de Veracruz.
- Protocolo HS y AS.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz.
- Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz.